

Instituto de Educación Secundaria Las Lagunas

Contexto y objetivos

La experiencia se desarrolla en un instituto de enseñanza secundaria de la localidad de Rivas Vaciamadrid (Madrid, España), que atiende a alumnos entre 12 y 18 años de edad, en los niveles educativos de secundaria obligatoria y bachillerato. Se adscribe a los campos de Gestión del conflicto, Convivencia y gestión de normativas y Desarrollo curricular.

El centro cuenta con unos 800 alumnos y alrededor de 70 profesores. Se encuentra situado en una localidad cercana a Madrid en la que conviven zonas de nivel socioeconómico medio-alto y otras claramente pobres, donde las autoridades locales realizan un fuerte impulso de las iniciativas sociales y educativas y de participación ciudadana. Tradicionalmente ha tenido una fuerte preocupación por la inclusión y la atención a los colectivos más desfavorecidos, ya que además acoge alumnado procedente de una zona de riesgo social que presenta unas necesidades y carencias concretas. Asimismo, mantiene un fuerte interés por la implicación en proyectos de diversa índole (europeos, deportivos, de apoyo académico, extraescolares...) que complementen la formación integral del alumnado.

Breve historia de la experiencia

El IES Las Lagunas lleva desarrollando desde el año 2002 diferentes cursos de formación e iniciativas de actuación en torno a la convivencia, integradas tanto en iniciativas europeas, como el Proyecto Sócrates y el Programa Comenius, como en planes locales específicos. Todos ellos han constituido importantes *precedentes del Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia* que actualmente se asume como planteamiento base y han consistido en:

2000-2003: *Prevención del absentismo*.

2004-2006: *Tutor de Centro*, encargado de resolver conflictos y promover la convivencia.

2004: *Curso de Resolución de Conflictos*.

2003-2004: *Formación en Resolución de conflictos desde la acción tutorial* (20 profesores). De esta iniciativa surge un importante cambio de mentalidad: No todo problema es un conflicto; un conflicto tiene aspectos que se ven y otros que no se ven; es una oportunidad de crecimiento si sabemos resolverlo; la convivencia es más que la resolución de conflictos: es una cultura de paz y nos afecta a todos. Y, sobre todo, nace un propósito: hacer algo “para todo el centro” y “contextualizado”.

2005-2007: Dos años de formación sobre el *Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia* (MIMC) para todos: Profesores (20) alumnos/as (5), madres (3), personal no docente (2). Como consecuencia surge: El diseño de un Plan de Mejora de la Convivencia; la creación del Equipo de Gestión de la Convivencia y la figura del Alumno Ayudante y Mediador.

A los órganos habituales del centro con sus competencias se ha sumado el Equipo de Gestión de la Convivencia desde el curso 2005-2006, en el que se incluyen las personas mediadoras y al que se incorporó el alumnado ayudante desde el curso 2006-2007. En este primer equipo recibieron la formación: madres de familia, personal de administración y servicios, profesorado y alumnos mediadores y ayudantes. Dada su complejidad fue necesario echar mano de dos

coordinadores y tres responsables de ciclo que facilitan las tareas y los contactos con los alumnos ayudantes. El número de personas implicadas es variable de un curso a otro, dado que además la inestabilidad de los equipos docentes hace variar necesariamente la composición del equipo y, con ello, sus posibilidades de actuación.

2007-2010: Actuaciones para consolidar el trabajo y abrir nuevas vías: Formación sobre *Aprendizaje Cooperativo* y sobre *Inteligencia Emocional aplicada a la Educación Secundaria*. Incorporación de *nuevos alumnos* ayudantes y mediadores. Énfasis en las *actividades conjuntas del centro*.

El Plan se resume en dos ideas básicas: Favorecer la creación de un clima de respeto y colaboración mutua y Ayudar a prevenir y resolver los conflictos. Por eso se persiguen los siguientes objetivos: Proporcionar procedimientos saludables y formas alternativas de resolución del conflicto utilizando la vía del diálogo para llegar al consenso a través de la mediación. Tejer una red de apoyo social que favorezca la integración de todo el alumnado, disminuyendo la exclusión social. Elevar los niveles de solidaridad, respeto, tolerancia, participación y apoyo mutuo entre el alumnado. Favorecer los valores de ciudadanía y generar en el alumnado sentimientos y habilidades de compromiso y actuación en las redes sociales en la que están inmersos. Fomentar nuevas estrategias metodológicas y didácticas que permitan introducir contenidos transversales relacionados con la convivencia, la paz y la inclusión.

Principios básicos de referencia y estrategias

- *Principio de motivación*: crear un clima favorable con la intención de que la mayoría del profesorado se motive para que aumente su cooperación en la mejora de la convivencia.
- *Principio de actividad*: facilitar la progresiva participación de los profesores para aportar ideas y opiniones a incluirse en las distintas programaciones de los departamentos y en las actividades extraescolares, para que el MIMC se incorpore integralmente en la vida del centro.
- *Principio de interacción entre iguales*: favorecer el trabajo grupal cooperativo para compartir experiencias y desarrollar habilidades sociales con el Equipo de Gestión de Convivencia.
- Principio de integración: insertarse en la estructura del centro buscando la complementariedad de funciones.

El *carácter preventivo* del Equipo de Gestión de la Convivencia (EGC) debe promover relaciones interpersonales que eliminen convenciones, conductas y sentimientos que son social y moralmente intolerables. A su vez debe proponer estrategias de intervención para detectar y distinguir, problemas disciplinares, de simples disfunciones en las relaciones interpersonales basadas en el aprendizaje de patrones agresivos. También debe llegar al microsistema de los alumnos creado a través de su interacción en el centro, pues de ahí surge la cultura del grupo (normas, convenciones, valores, actitudes, conductas, etc.), sin que por ello deban renunciar a sus propias normas y sus valores personales. Se trata de poder acceder al currículum oculto sin distorsionarlo. De ahí que la principal finalidad del EGC sea disponer de estrategias para abordar los conflictos sin que desemboquen en violencia o maltrato entre iguales. Se trata de aprovechar el conflicto, como proceso natural, para conseguir el desarrollo socio-moral de los individuos que integran la comunidad educativa, y especialmente el de los alumnos, además de facilitar la asunción de una disciplina que no sólo sancione, sino que también recupere al individuo y lo reinserte en la comunidad.

El *planteamiento* que el centro desea hacer de la convivencia parte del desafío que propone el Informe Delors acerca de aprender a aprender y aprender a vivir juntos, entendiéndola desde un punto de vista amplio e integrador y desde una perspectiva que va más allá del mantenimiento del orden o de la solución de conflictos y tiende a la creación de una *cultura de la paz*. Se refiere a la construcción de un orden social donde todos podamos vivir cohesionados sin perder por ello nuestra propia identidad, tan necesaria en una sociedad global e intercultural como la que vivimos actualmente.

El *sistema de gestión de la convivencia* parte de ese supuesto y se define como un conjunto integrado y sostenido por una estructura de valores, medidas curriculares, estructuras organizativas, normas, prácticas y procedimientos que regulan la convivencia del centro.

Se ha adoptado como esquema base del trabajo el denominado *Modelo Integrado de Gestión de la Convivencia*. Esta opción supone concebir los siguientes elementos: *Agentes*: alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios, entorno social, fomentando la participación corresponsable de todos. *Actividades*: directamente enfocadas al aprendizaje (concreciones del currículo), como a la interacción y la convivencia (Plan de Gestión de la Convivencia). *Estructuras*: sencillas y muy funcionales, bien integradas en la estructura organizativa del centro y que faciliten que su programación tenga continuidad. *Medidas*: preventivas, mediadoras, sancionadoras y reconciliadoras.

Los criterios para el buen funcionamiento del modelo son: Implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. Protagonismo de las partes implicadas. Primacía de la prevención. Integración de los elementos de diálogo y reconciliación, con los de reparación y sanción, así como del procedimiento de mediación con el procedimiento de sanción. Separación funcional (personal y de espacios) de los órganos de mediación y los órganos de sanción. Buena articulación entre todos los órganos. Formación permanente y específica para todos los miembros de la comunidad educativa. Confidencialidad.

El Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia integra las cuatro áreas en las que es necesario trabajar e introducir cambios: *Aprendizaje*: lo que se aprende y cómo se aprende. *Organización interna del centro*: reglamentos, horarios, espacios... *Relaciones sociales* (en el interior y con el entorno). *Formación permanente*. Bajo este paraguas se integran las distintas propuestas que contiene este proyecto, y que se insertan en las cuatro áreas antes mencionadas y en todos los niveles del centro.

Líneas de actuación y propuestas

Líneas de actuación que guían las **medidas curriculares**. Potenciación de *aprendizajes cooperativos* por los que se incide en la *competencia social y ciudadana*. Inclusión de contenidos relativos a la resolución y prevención de conflictos, por medio del *Plan de Acción Tutorial*: el trabajo de tutoría incide en contenidos curriculares dirigidos a hacer consciente el valor y la necesidad de las normas, desarrollar habilidades sociales y establecer relaciones positivas que prevengan la violencia. Favorecimiento de *actitudes básicas de relación social* a través del uso habitual de las fórmulas de cortesía o el respeto a las normas de conducta que se centra en tres aspectos: Asistencia a clase con el material necesario, puntualidad y cuidado

y respeto de las instalaciones. *Medidas de atención a la diversidad*, desde alumnos de compensatoria, alumnos con necesidades educativas especiales y otros con dificultades de diferentes naturalezas y niveles. Además, *el centro permanece abierto en horario de tarde* para participar en el Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos Docentes, los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid y el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA), que intenta favorecer la mejora del rendimiento y las habilidades de aprendizaje básicas en aquellos alumnos con desventajas curriculares y que también los integra en forma de pequeños grupos, lo que colabora con el desarrollo de sus habilidades sociales para facilitar su integración en el grupo y el centro.

Formación permanente. Éste es uno de los objetivos irrenunciables del Modelo Integrado, ya que de la formación han derivado muchas iniciativas, tanto en lo relativo a normas, acción tutorial, disciplina, redes sociales de ayuda (p.e. alumnado ayudante y mediador), como materiales de trabajo (p.e. novelas de toma de decisiones personalizadas sobre inteligencia emocional, propuestas de formación de alumnos ayudantes y mediadores), cambios metodológicos en el aula (p.e. a través de estructuras de aprendizaje cooperativo) o integración de contenidos relacionados con la convivencia como la inteligencia emocional.

Actividades desde el Plan de Acción Tutorial. *Normas.* A finales del curso 2006-2007 se elaboraron las Normas de Conducta. Dichas normas se han puesto en conocimiento de las familias y se trabajan con el alumnado integradas en el marco del Plan de Acción Tutorial con el objetivo de que los alumnos en particular, y en general toda la comunidad educativa comprendan el valor y la necesidad de las normas en la regulación de la convivencia humana. Además, este plan proporciona *actividades dirigidas a favorecer la cohesión* de los grupos, la relación entre los alumnos, las redes sociales y de interacción por parte de los tutores.

Estructuras organizativas. *Agrupamiento de alumnos.* Se procuran combinaciones de alumnos que generen grupos heterogéneos en todos los aspectos (rendimiento, número de inmigrantes, elección de optativas, número de alumnos con dificultades, etc.). A su vez, no se olvidan los agrupamientos flexibles en distintas áreas, y para 2º ESO se ha constituido un grupo específico en el que se adoptan oportunas adaptaciones curriculares y medidas metodológicas para dar respuesta al alumnado que presenta mayores dificultades de aprendizaje y, a la vez, dificultades de integración y adaptación en el proceso escolar derivadas de una situación de desventaja socioeducativa, y que reciben sesiones específicas de habilidades y relaciones sociales. Todas estas medidas tienen como finalidad la creación de un ambiente apropiado de trabajo en las aulas, la biblioteca o el gimnasio, así como la toma de conciencia acerca de su uso cuidando éstas y otras instalaciones, y deben servir para poder abordar el conflicto como una realidad inevitable, pero que no tiene por qué desembocar en violencia, maltrato o destrozos materiales. También se han *reestructurado los horarios y establecido vías de coordinación y relación* entre los miembros implicados y se han diseñado *actividades que implican a todo el centro* (Jornadas Interculturales, exposiciones, talleres...)

Alumnos Ayudantes y Mediadores. Una de las apuestas clave del proyecto es la creación de una estructura de ayuda y una red social de alumnos que favorezcan la convivencia, mejoren el clima escolar y colaboren en la prevención y resolución de conflictos. Los alumnos ayudantes,

elegidos por sus compañeros, tienen como funciones facilitar la convivencia, acoger a los recién llegados, darse cuenta de algunas situaciones (compañeros que están solos, que sufren porque otros se meten con ellos, que tengan algún problema) e intentar ayudar para que estas situaciones no se den o se resuelvan bien (escuchando, hablando, acompañando, interviniendo, apoyando el aprendizaje de otros compañeros...). Estos alumnos, además, asumen dos compromisos: de formación, intensiva y extensiva, sobre habilidades de comunicación, mediación... y de participación en reuniones de seguimiento durante el curso.

Cambios significativos en los aprendizajes de los alumnos y sujetos de la escuela.

- Contribuye a prevenir los conflictos y/o a reducir el nivel de violencia en los ya producidos.
- Permite instaurar maneras positivas de relacionarse y fórmulas pacíficas de resolución de conflictos.
- Realiza un abordaje integral de la tarea educativa, integrando el curriculum al hacer confluir los aspectos académicos y de aprendizaje, con los relacionados con habilidades personales y sociales que inciden en el desarrollo y formación del alumno como persona y ciudadano.
- Proporciona a los alumnos una visión del centro como un todo integrado, en el que tienen un papel importante que jugar, dejando de ser sujetos pasivos de la intervención educativa.
- Permite a los alumnos integrarse en estructuras de participación en la vida del centro y les confiere una pertenencia que potencia su implicación en el funcionamiento del mismo.
- Favorece la elaboración conjunta de normas y dinámicas de funcionamiento de la escuela.

Además tiene claras repercusiones y justifica su pertinencia social y académica:

- En primer lugar, en relación con el **desarrollo personal y social del alumnado**, el proyecto abre oportunidades para el elenco de necesidades de tipos de alumnos muy diferentes. A alumnos con mayores carencias de adaptación y relación social les proporciona una estructura de normas y relaciones en aula con la que puede mejorar su situación y conducta. A alumnos con dificultades de relación o aislamiento social les ofrece estructuras y situaciones que favorecen su integración, así como profesores y alumnos de referencia a quienes acudir. A los grupos en general les aporta actividades y propuestas de integración y cohesión que mejoran el clima de aula y la estructura de relaciones sociales en ella. A la vida del centro, la experiencia le otorga un espacio de reflexión sobre las propias normas y también formas de organización y actuaciones que favorecen la integración intercultural, y más.

En relación con el **aprendizaje académico**, la experiencia está permitiendo introducir nuevos contenidos y actividades, hacer hincapié en la adquisición de competencias básicas importantes para el desarrollo del alumnado y dar cabida a propuestas metodológicas diferentes e innovadoras. Emplea nuevas estructuras metodológicas y de aprendizaje. Introduce de nuevas actividades y propuestas de trabajo. Ha generado un banco de recursos de tareas y actividades que trabajan distintos aprendizajes desde diferentes asignaturas. Ha descubierto vías concretas de trabajo a través de las cuales poner énfasis en la adquisición de la competencia social y ciudadana.

Así, aúna dimensiones muy diferentes del trabajo que se realiza en el centro educativo, pero todas ellas convergen en el alumnado, destinatario final de la acción educativa.